



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CANICOSA DE LA SIERRA

Negociado y suscrito el texto inicial del Convenio Interadministrativo de Colaboración entre los Ayuntamientos de Canicosa, Quintanar y Regumiel de la Sierra para la gestión, solicitud y tramitación de la subvención a municipios de la provincia de Burgos para implantación, mejora o adecuación de infraestructuras turísticas y promoción turística a través de las tecnologías de la información y comunicación (T.I.C.'s) 2018 de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, se somete a información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Provincia.

Durante dicho plazo, el texto inicial del Convenio Interadministrativo de Colaboración entre los Ayuntamientos de Canicosa, Quintanar y Regumiel de la Sierra para la gestión, solicitud y tramitación de la Subvención a municipios de la provincia de Burgos para implantación, mejora o adecuación de infraestructuras turísticas y promoción turística a través de las tecnologías de la información y comunicación (T.I.C.'s) 2018 de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales arriba referenciadas, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Canicosa de la Sierra, a 26 de septiembre de 2018.

El Alcalde,
Ramiro Ibáñez Abad